

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LABMARSA LABORATORIOS
MARINOS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte nueve días del mes de Septiembre del año dos mil quince, a las catorce horas, en el local social de la compañía ubicado en la Vía a la Costa, se instala la sesión de Junta General Extraordinaria de los socios de la Compañía **LABMARSA LABORATORIOS MARINOS S.A.**, Junta General que es presidida por el Sr. **FRANCISCO ANTONIO MALCA NEYRA**, en su calidad de Gerente de la compañía. Sesión que se instala con la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, representado por los socios: **FRANCISCO ANTONIO MALCA NEYRA**, **ANTONIO ISAAC MALCA NEYRA**, Accionistas que representan íntegramente el capital social, suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS 00/100 dólares.- Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad se pronuncian y resuelven constituirse en Junta General de Socios, para conocer el siguiente orden del día: a) Conocer el informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2014 del Representante Legal; y, b) El Presidente de la Junta General de Socios, declara instalada la sesión y pone a consideración de los socios el punto a) del orden del día: Los socios entran a conocer lo concerniente al informe del Representante Legal, **LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LABMARSA LABORATORIOS MARINOS S.A., RESUELVEN: APROBAR EL INFORME ANUAL DE LABORES POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014 DEL REPRESENTANTE LEGAL.-** En acto inmediato el Presidente de la junta pone a consideración de los socios el segundo punto del orden del día, expresando: Como se ha resuelto la aprobación del informe del Representante Legal; la Aprobación de los Estados Financieros que la compañía mantuvo sus operaciones en cero. Los socios entran a deliberar sobre el tema propuesto, luego de expresar criterio, **LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LABMARSA LABORATORIOS MARINOS S.A., RESUELVEN: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS.-** No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone de un receso de quince minutos para que sea redactada el acta correspondiente, la misma que es elaborada, procediendo a reinstalarse la sesión con la concurrencia de todos los accionistas asistentes a la misma, acta que es leída y aprobada por unanimidad y firmada por los accionistas en señal de conformidad.- Se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y treinta minutos.-



FRANCISCO MALCA NEYRA
ACCIONISTA



ISAAC MALCA NEYRA
ACCIONISTA